MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Lic. Daniel Ramón Leiva Rios

"Juntos Unamos Caaguazú

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco S. López Teléfono: (0522) 42209 Telefax: (0522) 42393

E-mail: municzu@gmail.com
www.caaguazu.gov.py

Resolución Nº 2907/2015 I.M.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA S.A.C.I. H. PETERESEN, CON R.U.C Nº 80002126-6 EN LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS CATERPILLAR", ID Nº 297044.----------

Caaguazú, 22 de setiembre de 2015

VISTO: La Nota emanada del Comité Evaluador de fecha 21 de setiembre de 2015, por el cual se eleva informe sobre los procedimientos aplicados al llamado CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 03/2015 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS CATERPILLAR".----------

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen del Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 para "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS CATERPILLAR" ID: 297044,** en el Portal de Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a **S.A.C.I. H. PETERSEN** por el monto de **Gs. 165.517.741** (ciento sesenta y cinco millones quinientos diez y siete mil setecientos cuarenta y uno), en los rubros presupuestarios:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	0	0	0	240	30	1	5	39.999.999
2015	1	0	0	0	590	30	7	5	125.517.742
TOTAL									165.517.741

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan *que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la Adjudicación*, y que la misma debe dar a conocer a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.----------

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE

Art. 1°. ADJUDICAR a la empresa **S.A.C.I. H. PETERSEN CON R.U.C Nº 80002126-6,** por la suma total de **Gs. 165.517.741** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones quinientos diez y siete mil setecientos cuarenta y uno), según el llamado por **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 03/2015 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAQUINARIAS CATERPILLAR"**, en los rubros presupuestarios:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	0	0	0	240	30	1	5	39.999.999
2015	1	0	0	0	590	30	7	5	125.517.742
TOTAL									165.517.741

según **ID Nº 287298** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 2°. NOTIFICAR por escrito, la presente Resolución, dentro del plazo fijado por ley.-----

Art. 3°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ABOG. FABIO CESAR C. CÁCERES LEIVA
SECRETARIO GENERAL

LIC. DANIEL R. LEIVA RÍOS
INTENDENTE MUNICIPAL